



Tribunal de Justicia de la Unión Europea

COMUNICADO DE PRENSA n.º 63/22

Luxemburgo, 22 de abril de 2022

Prensa e Información

Retransmisión en «streaming» de vistas orales, de pronunciamiento de sentencias y de lectura de conclusiones del Tribunal de Justicia

Con el fin de facilitar el acceso del público a su actividad judicial, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ofrecerá un sistema de «streaming» a partir del 26 de abril.

El pronunciamiento de las sentencias del Tribunal de Justicia y la lectura de las conclusiones de los Abogados Generales se retransmitirán **en directo** en su sitio de Internet. La retransmisión, que de momento solo incluirá los asuntos atribuidos a la Gran Sala, se iniciará desde el comienzo de las vistas, con arreglo al horario previsto en el [calendario judicial](#).

Las vistas orales de los asuntos atribuidos a la Gran Sala del Tribunal de Justicia, en principio, también se retransmitirán **en diferido** durante una fase piloto de 6 meses. Las vistas podrán visionarse, según los casos, el mismo día a partir de las 14.30 (en el caso de las vistas que se celebran por la mañana) o al día siguiente a partir de las 9.30 (en el caso de las vistas que continúan por la tarde), pero no podrán consultarse posteriormente.

Las retransmisiones están concebidas de forma que los ciudadanos puedan seguir las vistas en las mismas condiciones que si estuviesen físicamente presentes. Por lo tanto, podrán disponer de una interpretación simultánea de los debates a las lenguas necesarias para el buen desarrollo de la vista.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ☎ (+352) 4303 3667.